



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

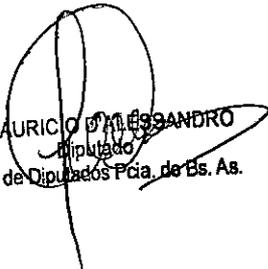


**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el XIII Recital "Canta Alfredo Zitarrosa", a realizarse el día 16 de marzo en la ciudad de Tandil.

  
Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El 16 de marzo del presente año se realizara el XIII Recital "Canta Alfredo Zitarrosa" en el Teatro Municipal del Fuerte, ubicado en la ciudad de Tandil.

Alfredo Zitarrosa nació el 10 de marzo de 1936 en la ciudad de Montevideo. Fue un reconocido cantautor, poeta, escritor y periodista, considerado una de las figuras más destacadas de la música popular de toda América Latina.

Este homenaje nació en el mes de marzo de 2001, y este año se llevará adelante la décimo tercera edición del mismo.

Durante esta importante jornada, se presentaran artistas locales, regionales y de la República Oriental del Uruguay. El hecho significativo de este evento cultural es que se inaugurará la "Plaza Alfredo Zitarrosa", ubicada sobre la calle Rauch, entre Primera Junta y Franklin. También se descubrirá el monumento al cantautor uruguayo sobre una piedra de granito de Tandil, a cargo del reconocido escultor Eduardo Rodríguez Del Pino.

Por otro lado, se conocerá un mural alusivo a la obra del cantautor Don Alfredo Zitarrosa, en una gran pared pública perteneciente a la Escuela N° 67. El trabajo artístico, en este caso estará a cargo del Prof. Gustavo Baldovino, quién vendrá especialmente desde Montevideo para realizarlo.

Debemos destacar la importancia que revisten estas iniciativas culturales para los vecinos bonaerenses. Constituyen espacios abiertos de expresión, en donde a través del arte, es posible manifestar emociones y sentimientos que nos acercan como sociedad.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Resolución.

  
DR. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.